

Comunicado de Hecho Relevante

Características, condiciones y colocación de la emisión o fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de convocatoria de subasta de la Emisión SERIE M1 perteneciente al Programa M de Emisiones de Bonos Subordinados

Banco LAFISE, S.A., comunica al mercado las características de la emisión serie M1, así como las condiciones para su colocación mediante Subasta por bolsa.

Las características de la emisión son las siguientes:

Nombre de la emisión	Serie M1
Programa al que pertenece la emisión	Programa M de emisiones de bonos subordinados
Fecha y número de resolución de oferta pública del programa	SGV-R-172-2024 del 17 de octubre de 2024
Clase de instrumento	Bonos subordinados
Monto y moneda de la emisión	USD 10.000 . 000 dólar (Estados Unidos de América)
Código ISIN	CRBLAFIB0187
Nemotécnico	BLM1\$
Fecha de	26/03/2025

emisión	
Fecha de vencimiento	26/03/2032
Plazo	7 años
Denominación o valor facial	USD 1 . 000 dólar (Estados Unidos de América)
Tasa de interés bruta	8,5294%
Factor de cálculo	30/360
Periodicidad	Trimestral
Pago del principal	Al vencimiento
Forma de representación	Anotación en cuenta
Ley de circulación	A la orden
Posibles mecanismos de colocación	Las emisiones del programa se podrán clocar mediante contratos de colocación, por colocación directa y subasta. De previo a la colocación, el emisor informará mediante un comunicado de Hecho Relevante, el mecanismo específico que utilizará y las condiciones aplicables para la colocación de cada tracto.
Calificación de riesgo	A(cr) perspectiva: estable otorgada por Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.
Destino de los recursos	Crecimiento del activo productivo y fortalecimiento del Capital Nivel 2
Garantías generales	<u>Garantía subsidiaria e ilimitada de Corporación LAFISE Controladora, S.A., de acuerdo con lo que indica la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 142</u>
Tratamiento fiscal	Según lo que defina la Ley Sobre Impuesto Sobre la Renta, Ley N°. 7092 y sus reformas.
Lugares de consulta del prospecto y demás información del emisor	Sitio web del emisor y sitio web de la SUGEVAL.
Monto y moneda del	USD 10 . 000 . 000 dólar (Estados Unidos de América).

tracto a colocar	
Se aceptan ofertas de compra	Parciales

Las condiciones generales de la colocación son las siguientes:

Mecanismo de colocación	Subasta
Tipo de subasta	Subasta por bolsa
Fecha de la colocación	24/03/2025
Horario de recepción de ofertas	A partir de las 9:00 a.m., y hasta las 12:00 md.
Horario de asignación de ofertas	De 12:00 md. a 1:00 p.m.
Plazo de liquidación	T+2

Reglas que se utilizarán para la asignación	Precio de Corte
Forma en que se asignarán las ofertas en caso de que haya más de una oferta al precio de corte	El parámetro para la asignación de las ofertas será el precio de corte. En caso de que haya más de una oferta al precio de corte, el remanente por asignar se distribuirá de manera proporcional al monto de la oferta de cada participante con respecto al monto total de ofertas, con el método de prorrateo (asignación uniforme relativa).
Casos en los que se podrá declarar desierta la subasta	Banco LAFISE, S.A., como emisor, se reserva el derecho de declarar desierta la subasta en caso de que las ofertas recibidas no resulten convenientes para los intereses propios de la entidad.
Puesto de bolsa representante	LAFISE Valores Puesto de Bolsa, S.A.
Información adicional de la colocación	En el caso que al corte de asignación se presenten varias ofertas que superen el monto inicial convocado, Banco LAFISE, S.A., se reserva el derecho de asignarlas siempre y cuando la emisión cuente con el saldo disponible.

“La autorización emitida por Superintendencia General de Valores no constituye un criterio sobre la calidad de la emisión, la solvencia del emisor o la actividad de los intermediarios”.

“Antes de invertir consulte el prospecto disponible en el domicilio social de Banco LAFISE, S.A., y sus oficinas principales la Superintendencia General de Valores y los puestos de bolsa representantes.”

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.”

PATRICIA MARIA JOHANNING CASTILLO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de BANCO LAFISE S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.